

1. Identificación del producto y de la empresa

1.1. Identificación del producto

Nombre del producto	Urano Oxigen
Denominación	Peróxido de Hidrógeno
Nº índice Anexo VI del CLP	008-003-00-9



1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia

Usos	Aditivo multiusos. Uso exclusivo profesional.
Usos desaconsejados	Todo aquél no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la sociedad Constantino Gutiérrez, S.A.
 Avda. Mare Nostrum, 25
 03007 Alicante (España)
 Tel: +34 965 288 544
 Fax: +34 965 284 017
www.medifer.es

Dirección de e-mail de la persona responsable de la FDS
 miguelgj@medifer.es

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de urgencia Constantino Gutiérrez, S.A.
 Tel: +34 965 288 544

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación del producto

Este producto está clasificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº1907/2006.

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H332; Ox. Liq. 1: H271; Skin Corr. 1A: H314
Clasificación de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE	C: R35; O: R8; Xn: R20/22; R5

2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolo de peligros



Palabra de advertencia	Peligro
Peligros	H271 Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente H302 Nocivo en caso de ingestión. H332 Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de prudencia - prevención	P260 No respirar los vapores P264 Lavarse concienzudamente las manos tras la manipulación P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
Consejos de prudencia- respuesta	P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico. P321 Se necesita un tratamiento específico (ver apartado 4). P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
Consejos de prudencia – eliminación	P501 Eliminar el recipiente como residuo peligroso a través de gestores autorizados

2.3. Otros peligros

No aplicable.

3. Composición/información sobre los componentes

TIPO DE PRODUCTO	Sustancia
COMPONENTE PRINCIPAL	Peróxido de hidrógeno
Nº CAS	7722-84-1
Nº CE	231-765-0
Nº ICSC	0164
Nº registro REACH	01-2119485845-22-XXXX
%	50 - <75
Fórmula	H ₂ O ₂
Masa molecular	34,0

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación	Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.
Ingestión	Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.
Contacto con la piel	Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
Contacto con los ojos	Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.
Protección del personal de primeros auxilios	No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en los apartados 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO ₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).
Medios de extinción no adecuados	NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia

Contiene sustancias que presentan peligro de explosión por calentamiento.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para personal de no emergencia: No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. No respire los vapores o nieblas. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para personal de respuesta de emergencia: Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para personal de no emergencia”.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que se vierta sobre la tierra ni que se introduzca en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Derrame pequeño: detenga la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área de derrame. Diluir con agua y fregar. Alternativamente, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine a través de un gestor autorizado.

Gran derrame: detenga la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 8 para los equipos de protección individual y la sección 13 para el vertido de los residuos.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto en recipientes cerrados y en posición vertical para evitar derrames. Debe ser almacenado en un lugar seco y bien ventilado. Mantener alejado de comida, bebida y materiales incompatibles (ver sección 10). Aplicable ITC MIE-APQ-6 (R.D. 379/2001).

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.2.

8. Controles de la exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límites oficiales especificados en la legislación española (INSHT 2013): VLA-ED 1ppm; 4 mg/m³

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Nº CAS		Nº CE	
Peróxido de hidrógeno		7722-84-1		231-765-0	
PARÁMETROS*	VÍA DE ABSORCIÓN	TIEMPO DE ACCIÓN	EFEECTO	VALOR	UNIDAD
DNEL (trabajadores)	Dérmica	No relevante			
	Por inhalación	De larga duración (crónico)	Sistémico	1,4	mg/m ³
		De corta exposición	Trac.resp.	3	mg/m ³
	Por inhalación	De corta exposición	Trac.resp.	1,93	mg/m ³
		De larga duración (crónico)	Sistémico	0,21	mg/m ³
PARÁMETROS	COMPARTIMIENTO AMBIENTAL	TIPO		VALOR	UNIDAD
PNEC	Agua	Agua dulce		0,0126	mg/l
	Agua	Agua marina		0,0126	mg/l
	Agua	Sedimento (agua dulce)		0,047	mg/kg
	Agua	Sedimento (agua salada)		0,047	mg/kg
	STP			4,66	mg/l
	Suelo			0,0023	mg/kg
	Intermitente			0,0138	mg/l

* DNEL: concentración sin efecto derivado

PNEC: concentración prevista sin efectos

8.2. Controles de la exposición

Protección respiratoria	Máscara autofiltrante para gases y vapores. Cat III. EN 405. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.
Protección de las manos	Guantes no desechables de protección química. Cat III. EN 371-1. EN 374-3. EN 420. El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.
Protección de los ojos	Pantalla facial. Cat II. EN 166. EN 167. EN 168. EN 172. EN 165. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección cutánea	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga. Cat III. EN 1149. EN 13034. EN ISO 13982-1. EN ISO 6529. EN ISO 6530. EN 340. EN 464. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Protección de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor. Cat III. EN 13287. EN ISO 20345. EN 13832-1. EN ISO 20344. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Picante
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	121°C
Presión de vapor a 20°C	1599 Pa
Presión de vapor a 50°C	8554 Pa (9 kPa)
Densidad a 20°C	1201 kg/m ³
Viscosidad dinámica a 20°C	1,02cP
pH (solución al 10%)	No relevante*
Inflamabilidad	No inflamable

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2. Información adicional

Ninguna.

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver sección 7).

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Precauciones de almacenamiento (ver 7.2).

10.5. Materiales incompatibles

Precaución con materias comburentes. Peligro de fuego con materias combustibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no existe peligro de descomposición del producto.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS		Nº CE
Peróxido de hidrógeno	7722-84-1		231-765-0
TIPO	ESPECIE	RESULTADO	REFERENCIA
Toxicidad oral aguda	Rata	DL ₅₀ oral: 1193 mg/kg	US EPA Guidelines
Toxicidad aguda por inhalación	Rata	LC ₅₀ : 170 mg/m³ aire	US-EPA Vol 50
Toxicidad aguda dérmica	Conejo	DL ₅₀ : >2000 mg/kg	US EPA
Corrosión o irritación cutánea	Conejo	Irritante	OECD Guideline 404
Irritación ocular	Conejo	Irritante	OECD 405
Sensibilización cutánea	Cerdo	No sensibilizante	-
Toxicidad oral de dosis repetidas	Ratón	NOEL:100 ppm	OECD Guideline 408
Toxicidad inhalatoria de dosis repetidas	Rata	NOAEL: 2,9 mg/m³ aire	OECD Guideline 412
Teratogenicidad		Irrelevante	
Toxicidad para la reproducción		Irrelevante	
Carcinogenicidad		Irrelevante	

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad*

Toxicidad para los peces

Tipo	Exposición	Resultado	Especie
LC ₅₀	96 horas	16,4 mg/l	<i>Pimephales promelas</i>

Toxicidad para invertebrados acuáticos

Tipo	Exposición	Resultado	Especie
EC ₅₀	24 horas	7,7 mg/l	<i>Daphnia magna</i>

Toxicidad para algas

Tipo	Exposición	Resultado	Especie
EC ₅₀	72 horas	2,5 mg/l	<i>Chlorella vulgaris</i>

12.2. Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Método de eliminación Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. No tirar los residuos por el desagüe; elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deseche el material de acuerdo con la legislación local y nacional correspondiente.

Catálogo Europeo de Residuos (CER) A determinar por el gestor del residuo, según el uso (es residuo peligroso).

14. Información relativa al transporte

Información reglamentaria	Número ONU	Denominación para el transporte	Clase	Grupo de embalaje	Etiqueta	Información adicional
Clase ADR/RID	UN 2014	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa con un mínimo del 20% y un máximo del 60%, de peróxido de hidrógeno estabilizado según las necesidades	5.1	II		Cantidad limitada 1 L Código para túneles (E)
Clase IMDG	UN 2014	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa con un mínimo del 20% y un máximo del 60%, de peróxido de hidrógeno estabilizado según las necesidades	5.1.	II		Cantidades limitadas 1 l Emergency schedules (Ems) F-H, S-Q
Clase IATA-DGR	UN 2014	Peróxido de hidrógeno en solución acuosa con un mínimo del 20% y un máximo del 60%, de peróxido de hidrógeno estabilizado según las necesidades	5.1	II		

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación sobre sustancias y preparados químicos

- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- Reglamento (UE) 453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Reglamento (CE) nº 790/2009 DE LA COMISIÓN de 10 de agosto de 2009 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Reglamento (UE) nº 286/2011 DE LA COMISIÓN de 10 de marzo de 2011 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Directiva del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Seguridad

- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

16. Otra información

Referencias

IUCLID Dataset, Comisión Europea, febrero 2000
European Chemicals Agency
Institute for Health and Consumer Protection (IHCP)
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda
Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
Atrion International Inc. 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada
INSHT

Histórico de modificaciones Junio 2014

Nº de revisión 0

Aviso al lector

A nuestro mejor saber y entender, la información proporcionada en esta Hoja de Datos de seguridad es correcta y precisa a la fecha de su emisión. La información que ésta contiene se proporciona para fines de orientación de seguridad y se refiere únicamente al material y usos específicos en ella descritos. Esta información no es necesariamente aplicable a aquél material cuando se encuentra en combinación con otro(s) material(es) o cuando es utilizado de forma distinta a la que aquí se describe.

La determinación final en relación a la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden traer aparejados peligros desconocidos y deben ser utilizados con precaución. Constantino Gutiérrez, S.A. no se hará responsable por pérdidas o daños derivados del uso de cualesquiera datos, información o recomendaciones contenidas en esta Hoja de Datos de Seguridad.